Sugiero que realicemos el análisis a partir de las siguientes dimensiones:

El enfoque transversal que están usando en las distintas autonomías , tomar el cuneta la diversidad cultural de la población ( Interculturalidad), la organización territoriales y el poder político radico en las pueblos y nacionalidades indígenas, es la lógica de gobierno en las autonomías AIOC. En caso de Charagua , desde 2016 esta en funcionamiento gestión de la AIOC

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Criterio | AIOC 1 | AIOC 2 | AIOC 3 CASO CHARAGUA |
| Organización territorial |   |   |  Organización territorial ancestral ( cuatro capitanías Guaraníes, y 2 Parque Nacional y 2 centros urbanos)  |
| Representación territorial |   |   |  Asamblea del Pueblo Guaraní  |
| Estructura del Gobierno |  |  | Administración Autonómica (organización territorial por zonas) |
| Sistema de administrativo del gobierno |  |  | Sistema descentralizado cerrado ( administraciones zonales en función de la organizaciones territoriales) |
| Administración Zonal |  |  | Gobierno zonal ( Ejecutivo Zonal) |
| Poder Político |   |   |  Varis centros Políticos e instancias de poder político institucional |
| Órganos y facultades |  |  | Tres órganos de gobierno:ÑEMBOATI RETA: Todas las asambleas territoriales, órgano delegativo a otra instancia y facultad deliberativa y fiscalizadora:ÑEMBOATI GUASU: Gran Asamblea ( asamblea Autonómica), su funciones de autonomía, función deliberativa.TETAREMBIOKUAI RETA , Órgano Ejecutivo y reglamentarioMBOROKUAI SIMBIKA IYAPOA: órgano legislativo,  |
| Nro. de autoridades por órgano |   |   |  Órgano legislativo 12 personas ( cada Zona un hombre y una mujer)Órgano Ejecutivo 6 personas. |
| Forma o formas de lección de autoridades (sistema electoral) – democracia comunitaria |   |   |  Eligen a las autoridades por normas y procedimiento propio ( cosmovisión y Composición social) y zonas diferencias en sus formas |
| Requisitos para ser autoridad |   |   |  Utilizan normas y procedimiento propio. MBOROKUAI SIMBIKA IYAPOA: Ser mayor de 21 años. Documento de identidad  Hablar Guaraní y castellano.  Residir de forma permanente y continua durante dos años seguidos en la  zona    |
| Periodo de mandato de autoridades |   |   |  ÑEMBOATI GUASU: para tres añosMBOROKUAI SIMBIKA IYAPOA elegidos para 5 años. Respetar la equidad de Género. |
| Incompatibilidades para el ejercicio de las autoridades |   |   |   |
| Relación entre autoridades y órganos |   |   |   |
| Otros entidades o instituciones creadas en el Estatuto dependientes de sus órganos |   |   |   |
| Atribuciones del legislativo o su equivalente |   |   |  Las atribuciones del Mborokuai Simbika Iyapoa Reta (Órgano Legislavo) son las siguientes: Legislar las competencias exclusivas de la Autonomía Guarani Charagua Yyanbae, Establecer tributos en el ámbito de su jurisdicción y competencia a través de leyes.  Aprobar el Plan de Desarrollo, Plan Sexenal, Plan Operativo Anual, el presupuesto y  aquellas decisiones del ejecutivo del Gobierno Autonómico Guaraní Charagua Iyambae que comprometan recursos estratégicos de la entidad Autorizar al Ejecutivo la negociación de empréstos, enajenación de bienes y celebración de contratos que comprometan las rentas de la Autonomía, de acuerdo a ley.  Aprobar los convenios y acuerdos de cooperación suscritos por el Ejecutivo que comprometan recursos estratégicos de la entidad o que involucren la institucionalidadFiscalizar al Tëtarembiokuai Reta  Aprobar su Reglamento Interno.  Elegir su directiva.  Proponer la estructura del Mborokuai Simbika Iyapoa (Órgano Legislativo) ante el  Ñemboa Guasu para su aprobación y nombrar el personal bajo su dependencia.  Considerar y aprobar el informe anual del Tëtarembiokuai Reta (Órgano Ejecutivo). Emir informes semestrales y anuales al Ñemboa Reta.  Convocar cuando fuese necesario al Tëtarembiokuai Reta (Órgano Ejecutivo).  Recibir propuestas de todos los sectores y organizaciones con decisiones deliberativo,  consultivo, participativo y legislativo en el ámbito de su competencia.   |
| Atribuciones del órgano deliberativo o su equivalente |   |   | Atribuciones del Ñemboamí: Proponer, priorizar y definir los planes, programas y proyectos PARA VIVIR BIEN).  Proponer, aprobar y hacer seguimiento, evaluación y fiscalizar la ejecución de proyectos de la comunidad. Estatuto de la Autonomía Guaraní Charagua IyambaeProponer candidatos para el Mborokuai Simbika Iyapoa Reta (Órgano Legislavo) y el Tëtarembiokuai Reta (Órgano Ejecutivo).  Elegir a sus representantes para el Ñemboa y proponer candidatos para el Ñemboa Guasu.  Emitir pronunciamientos sobre el incumplimiento de acciones delegadas a las autoridades elegidas del Tëtarembiokuai Reta.  Aprobar o rechazar los informes del Tembiokuai Zonal.   |
| Atribuciones del órgano que administra justicia o su equivalente (en el caso donde este órgano es separado) |   |   |  La administración de justicia es justamente en las pueblos – tiene realcion con el territorio con sus propias autoridades. |
| Atribuciones del órgano Ejecutivo |   |   |  Las atribuciones del Tëtarembiokuai Reta (Órgano Ejecutivo) son las siguientes: Representar al Gobierno Autónomo ante instancias públicas y privadas.Reglamentar, ejecutar y hacer cumplir las leyes de la Autonomía.  Proponer y ejecutar los planes, programas y proyectos para lograr PARA VIVIR BIEN.  Ejecutar el Plan Operavo Anual y presupuesto.  Elaborar, gestonar y ejecutar el Plan de Desarrollo de la Autonomía Guaraní Charagua  Iyambae.  Suscribir acuerdos de cooperación con otras entidades  Presentar informes sobre avances financiero de los proyectos y de ejecución Presentar y rendir informes al Mborokuai Simbika Iyapoa Reta . Emitir información oportuna, transparente y veraz a cualquier solicitud.  Promulgar las leyes sancionadas (Órgano  Legislativo).  Cumplir y hacer cumplir las decisiones y mandatos del Ñemboa Reta  |